



DEDICATORIA

UMAR
88710

UNIVERSIDAD DEL MAR

PROTECCIÓN JURÍDICA DE
LOS TURISTAS EN
PUERTO ÁNGEL Y ZIPOLITE

MIS PADRES
Por su amor, ejemplo y lucha por sacarme adelante.

T E S I S

DEREK JOE
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

MIS PROFESORES
Por darme la oportunidad de estudiar.

PRESENTA:

DELIA JUDITH MILLÁN QUINTANA

LIC. PERLA
Por su paciencia y amor sus alumnos siempre aprenden.

DIRECTORA DE LA INVESTIGACIÓN:

LIC. PERLA RODRÍGUEZ JUSTO

PUERTO ÁNGEL, OAX.

2000

INTRODUCCIÓN

En el primer capítulo se señalarán los beneficios del turismo en los ámbitos social, económico y jurídico para posteriormente relacionar lo anterior con la protección de los turistas.

En el segundo capítulo se establecerá la base jurídica de la protección de los turistas, para lo cual se analizarán la Constitución Política

En Puerto Ángel y Zipolite se han venido sucediendo una serie de robos en contra de los turistas, siendo éstos principalmente de procedencia extranjera. Algunos de los atentados suceden en la vía pública y otros en el mismo lugar donde se hospedan.

Y no solamente son víctimas de robos, sino también de abusos por parte de los prestadores de servicios en el cobro de los servicios, razón por la cual surge la hipótesis de que en Puerto Ángel y Zipolite se cometen actos delictuosos y abusivos en contra de los turistas como consecuencia de la falta de verificación constante por parte de los órganos encargados de la seguridad pública en lugares y horas estratégicos y de la Secretaría de Turismo y la Procuraduría Federal del Consumidor a los prestadores de servicios.

En este sentido, el objetivo de esta investigación es promover entre los prestadores de servicios turísticos y las autoridades correspondientes, la importancia de la seguridad pública y de la protección de los turistas contra los abusos en Puerto Ángel y Zipolite para el mejoramiento de la actividad turística.

Para el logro de lo anterior se hizo uso de material bibliográfico y se aplicaron cuestionarios a prestadores de servicios turísticos y turistas de estas dos comunidades.

La investigación está dividida en tres capítulos, a saber: capítulo I Importancia social, económica y jurídica del turismo, capítulo II Base jurídica

de la protección al turista y capítulo III seguridad pública y protección de los turistas.

En el primer capítulo se señalarán los beneficios del turismo en los ámbitos social, económico y jurídico para posteriormente relacionar lo anterior con la protección de los turistas.

En el segundo capítulo se establecerá la base jurídica de la protección de los turistas, para lo cual se analizarán la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Federal de Turismo y su Reglamento, considerando únicamente los capítulos relacionados con la protección de los turistas como son: protección al turista, operación de los prestadores de servicios turísticos, verificación, sanciones y recursos de revisión y finalmente la Ley Federal de Protección al Consumidor cuyo objeto es promover y proteger los derechos del consumidor y procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores, donde se analizarán los capítulos relacionados con la prestación de los servicios como son: prestación de servicios, vigilancia y verificación, procedimientos ante el incumplimiento, sanciones y recursos administrativos.

En el tercer capítulo, se abordará el tema de la seguridad pública y abusos en contra de los turistas. En este capítulo se describirá la organización de los encargados de la seguridad pública para Puerto Ángel y Zipolite, así como el funcionamiento de los prestadores de servicios turísticos, para posteriormente señalar los delitos más frecuentes en contra de los turistas, así como el lugar donde son cometidos y la nacionalidad de estos turistas, por otro lado, también se mencionarán los abusos que cometen los prestadores de servicios en contra de los turistas.